

SOCIEDAD

| PALEONTOLOGÍA | CANDIDATURA IDPI

La UICN someterá las icnitas al examen de una veintena de expertos internacionales

Los dos evaluadores de campo son un especialista en icnitas y otro en protección de espacios naturales La asesora de la Unesco analizará toda la información en diciembre y podría elevar su informe en mayo

Conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad es «como que te den el Premio Nobel». Lo dijo Pedro Rosabal Gonzales, oficial del Programa de Áreas Protegidas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), que el año pasado participó en Logroño en un congreso en el que el Comité Español de este organismo expresó su apoyo oficial a la candidatura Idpi (Icnitas de Dinosaurio de la Península Ibérica).

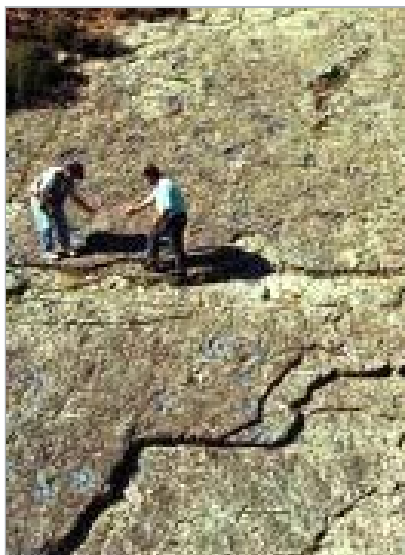
J.S./LOGROÑO

Colega de la irlandesa Georgina Peard, recientemente nombrada coordinadora de la candidatura, Rosabal explica para este periódico desde Suiza el proceso que tiene por delante el ilusionante proyecto liderado por La Rioja. Por razones institucionales ella no puede hacerlo personalmente y ha delegado en su compañero español. Su comparación con el prestigioso premio sueco es, a la vista de lo que sigue, muy acertada para dar idea de la complejidad del proceso que habrá de ser definitivo.

1. Una vez el documento de candidatura es recibido por la UICN -en su calidad de Órgano Asesor de Convención para sitios naturales y mixtos- se analiza su contenido para identificar qué expertos son necesarios para la evaluación de campo, así como para la obtención de evaluaciones independientes. En esta candidatura obviamente se han identificado expertos en ciencias geológicas y especialmente en paleontología y evaluación de icnitas.

2. Para la realización de la evaluación de campo se seleccionan los expertos más idóneos en función del tema central de la candidatura. Son seleccionados teniendo en cuenta tres factores: su conocimiento del tema; su experiencia internacional sobre sitios similares; y su conocimiento sobre los procedimientos vinculados a la convención de Patrimonio. En todos los casos se excluyen expertos del propio país que somete la propuesta para mantener la objetividad de la evaluación.

Para esta candidatura se han seleccionados dos expertos: uno altamente especializado en temas de icnitas y otro con alta experiencia internacional en la protección y gestión de



Dos paleontólogos inspeccionan el yacimiento de Los Cayos, en Cornago. / JUSTO RODRÍGUEZ

HISTORIA DE LA IDPI

1997: La Rioja impulsa la creación de la candidatura de Icnitas de Dinosaurio de la Península Ibérica (Idpi), junto a Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña y Valencia; en septiembre las seis comunidades elevan la candidatura ante el Consejo de Patrimonio

1998-2003: se celebran numerosos encuentros entre representantes de las

espacios naturales, ya que no se trata sólo de evaluar los valores de las icnitas sino también la efectividad de la protección que se ofrece a los sitios donde se encuentran. Para la evaluación de campo el gobierno español, a través del Ministerio de Cultura, ha designado un punto focal para la coordinación con todas las comunidades involucradas y con los expertos implicados en su preparación.

Tras la evaluación de campo los evaluadores prepararán un informe que es sometido al Panel de la UICN sobre Patrimonio de la Humanidad. Dicho informe es confidencial y de uso interno por parte de la UICN. No obstante los evaluadores podrán discutir durante la visita aquellos aspectos y recomendaciones que podrían ayudar a reforzar la candidatura. Dichos aspectos son también comunicados oficialmente por la UICN a los encargados del seguimiento. Por otra parte es bueno destacar que la opinión personal que los evaluadores puedan tener sobre la candidatura no representa la opinión de la UICN ni presupone la recomendación oficial de la UICN al Comité de Patrimonio de la Humanidad sobre la candidatura en cuestión.

3. También en el marco de este proceso el documento de candidatura es reproducido en la UICN y enviado a unos 15 o 20 expertos internacionales, quienes envían a la UICN una evaluación externa e independiente. El documento de candidatura es también enviado al Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación del PNUMA (UNEP-WCMC), el cual, a través del amplio banco de datos que existe en el mismo, realiza una búsqueda de sitios que poseen valores o características similares en el mundo.

4. Finalmente la evolución de campo, las opiniones de los expertos independientes y la información derivada de los análisis de UNEP-WCMC, son analizadas por el Panel de la UICN sobre Patrimonio de la Humanidad. Este Panel está compuesto por ocho especialistas de alto nivel que analizan toda esta información en su sesión anual que normalmente tiene lugar en la primera quincena de diciembre.

Humanidad, comenzando la tramitación internacional

2004: en febrero se remite a la Unesco un expediente inicial; en marzo la Unesco posterga la candidatura y plantea sugerencias para mejorar el expediente; en diciembre se envía un segundo expediente Unesco

2005: en enero el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco acepta un tercer y definitivo informe; en marzo la Unesco selecciona la candidatura entre las 35 que evaluará durante el año 2005; en julio designa una coordinadora del proyecto y dos evaluadores, que visitarán los yacimientos el próximo otoño

• Una decisión de representantes de 21 estados